



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 2003.-

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Patricia Viviana PICHL y la Resolución CAFHCS N° 111/03, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto la Profesora PICHL solicita se revea fecha de alta en la designación efectuada por la resolución aludida;

Que lo peticionado es pertinente;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

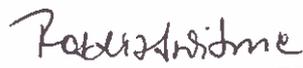
Art.1°) Modificar la Resolución CAFHCS N° 111/03 solo en lo que respecta a la fecha de alta, **en donde dice a partir del 29/04/03 debe decir a partir del 01/03/03.**

Art.2°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 221/03

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALÍA ESCOBAR
VICE - DECANA

F. H. C. S. U. N. P. S. J. B.